



APRUEBA ACUERDO N° 177 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N°
34 DE FECHA 04/12/2019.-

ALGARROBO 06 DIC 2019

DECRETO N°

2738

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 04/12/2019 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 177 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 04/12/2019.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N.º 177 /2019/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar suscribir Convenio y/o Contrato correspondiente al Proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/ Emergencia Traspaso Regional Región de Valparaíso año 2019 denominado **“Mejoramiento de Cierres Perimetrales e Iluminación Cancha Club Deportivo Unión San José”**, comuna de Algarrobo por un monto total de \$ 36.999.999.- (treinta y seis millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), Código 1-C-2019-812. Todo de conformidad a lo establecido en el Art. N° 65, letra j), de la Ley 18.695 LOCM, solicitud realizada por el Secpla don Victor Muñoz Duran a través del memorándum N° 317 de fecha 03/12/2019.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N.º 177 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N.º 34 de fecha 04/12/2019, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

Control
Secpla
Archivo Municipal


JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 06 DIC 2019
(1) FECHA SALIDA: 09 DIC 2019
(2) OBSERVACIÓN N°

